

EL PROGRESO

AÑO V

LUGO.-Jueves 5 de diciembre de 1912

Núm. 1519

LUGO EN EL CONGRESO

Gestión del Sr. Soldevilla

Sesión del 28 de noviembre de 1912.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Soldevilla tiene la palabra.

El Sr. SOLDEVILLA: Para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Instrucción pública. Hay en Lugo una Escuela de Artes y Oficios fundada principalmente sobre la base de un donativo de un generoso filántropo, y auxiliada por la Diputación provincial y el Ayuntamiento con subvenciones, no tan crecidas como estas dignas Corporaciones desearan, por lo cual, a pesar de estos recursos, aquel establecimiento de enseñanza, tan útil, tan necesario, que podríamos calificarle de indispensable, no puede vivir, y es preciso que se le auxilie. Por eso yo, entretanto que se tramita el expediente, para darle carácter oficial, ruego al señor ministro de Instrucción pública que de las subvenciones que se autorizan en el capítulo conceda una a aquella escuela para la merced por todos conceptos. No insistiré más en mi ruego porque no gusto de pronunciar inútiles discursos, y, sobre todo, porque dada la justicia de lo que pretendo, espero de la bondad de S. S. que será atendido, atendiendo a la vez a alguna de las justas reivindicaciones a que tiene derecho aquella noble y lealísima ciudad de Lugo.

El Sr. Ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (Alba): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. Ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (Alba): Para decir al Sr. Soldevilla que, con mucho gusto mío, será atendido su ruego. No cabe ya modificar los epígrafes de este capítulo del presupuesto, pero como en él figura una partida, aplicable con carácter genérico a las atenciones de que se trata, yo prometo a S. S. que apenas se ponga en vigor el presupuesto en el ejercicio próximo se concederá alguna parte de esa consignación a la escuela de Lugo, que, en efecto, cumple una misión social importantísima y creo que por parte del Estado merece que se complete la obra y la iniciativa del filántropo que la creó y los esfuerzos de las dignas Corporaciones populares de aquella noble y simpática ciudad.

El Sr. SOLDEVILLA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. SOLDEVILLA: Doy al señor ministro de Instrucción pública las gracias más expresivas, no sólo por la bondad con que se ha servido atender mi ruego, sino también, y muy especialmente, por las frases de afecto y de justicia que ha tenido para la ciudad de Lugo y para sus corporaciones populares, de cuyo reconocimiento me atrevo a ser intérprete ante S. S.

Sabemos por buen conducto que el Sr. Soldevilla presentará en breve o habrá presentado ya en el Congreso una proposición de ley pidiendo que se incaute el Estado de la ronda de Santiago, que pone en comunicación las carreteras de Castilla y de Santiago.

Boletín Oficial

Ministerio de la Guerra.—Ley referente al servicio militar aeronáutico.

Ministerio de Estado.—Real decreto disponiendo que el art. 64 de los aranceles consulares aprobados provisionalmente por decreto de 1 de setiembre de 1900, quedará redactado como se expresa:

Inspección general de Sanidad exterior.—Según noticias recibidas en este Centro, existen casos de peste bubónica en los puertos de Salaverril y Trujillo (Departamento de La Libertad, Perú).

Ministerio de Gracia y Justicia.—Varios reales órdenes.

Ministerio de Fomento.—Publica varias reales órdenes.

Ayuntamientos.—Los de Cervio, Orol y Párrn tienen expuestas las repartos de territorial.

El de Orol, el reparto de Consumos.

El de Párrn, el padrón de industrial.

Comandancia de Marina de Bilbao.—Relación de los mozos nacidos en la provincia de Lugo e inscriptos en esta Brigada para servir en la Armada, que cumplen 21 años de edad en 1913 y deben ser excluidos del alistamiento del ejército.

Capitanía general de la 1.ª Región.—Escuelas para Instrucción preparatoria militar del ejército.

Reforma del año

Antes de ir de uno a otro...

nebra, junta de sabios que dictaminará sobre la variación del año para el 1914.

Este proyectado cambio consistirá en añadir un nuevo mes al año, que se llamará el mes del sol y estará colocado entre junio y julio; todos los meses tendrán veintiocho días, cuatro semanas justas de siete días cada una, comenzando todas en domingo y acabando en sábado.

Como que 13 meses de cuatro semanas de siete días suman 364 días y falta un día para los 365 días del año, ese día sobrante se añade al fin del año, y ese día no llevará el nombre de ninguno de los meses, sino sencillamente el día del sol.

Este nuevo arreglo tendrá muchas ventajas en caso de adoptarse, que probablemente no se adoptará, no por otra cosa sino por ser una cosa nueva, y como las novedades en cosas de costumbres nunca surgen la primera vez que se habla de ellas sino a fuerza de intentos y fracasos, por eso decimos que por esta vez no arrastrará.

Pero si no fuera así, este nuevo arreglo del año traería grandes ventajas, recordando el día de la semana, ha de caer por fuerza el domingo en 1, 8, 15 o 22 y así todos los demás.

DEL DIA

[Pobres coristas!

Dos coristas se han encontrado cesantes en la compañía de Granier. Dos coristas como todas, sin más recursos que el diario que en nómina consta; unas pesetitas, mal contadas y bien ganadas.

Esas artistas, que como cuentan los periódicos locales de ayer, se ven echadas de la Compañía, tienen que implorar un recurso de los caritativos lucenses para poder llegar a Cataluña, su país natal, el país de donde las sacó quien ahora las priva del pan de cada día.

[Pobres coristas! Siempre sois el blanco de las burlas y chirimotas de los copleros, siempre os veis sumidas al mirar airado de los artistas de primera fila: si os quieren, es para poder sonrojarse en días sucesivos; si os desprecian no tenéis derecho a hacer ostensible vuestra condición de mujeres, de débiles; más aún, de hermanas.

Se aplaude al tenor que deja escuchar dulce romance; se ovaciona a la ídola que hace sobresalir su voz bien timbrada de entre el trompeteo de la orquesta; se escucha al barítono, se ríe al actor cómico, se admira al bajo; obligase al director de escena al concertador, al propio maestro de tramosa a salir al proscenio, y de los coros... de los coros no se acuerda nadie, sean buenos, sean malos, a pesar de ser su trabajo el más penoso, su vida la más difícil.

Ahora que estas dos coristas han quedado desamparadas en Lugo, tuvimos todos los lucenses un momento de recuerdo para ellas y de comentarios para la vida que arrastran esas esclavas del arte escénico. Sus manos híjanse extendido ante nosotros en demanda de auxilio pecuniario para poder regresar a su patria chica; negarse sería empujarlas al vicio; que el hambre aconseja así, cuando consejo se le pide.

[Pobres artistas!... Socorramoslas.

DESDE BERLÍN

Las lágrimas matan los microbios

Un doctor alemán ha descubierto que las lágrimas poseen una gran virtud antiséptica. Matan a los microbios, así como entrecenan a los hombres. Cuando alguien tiene un dolor tan fuerte que le hace llorar, y después de haber llorado dice:—Parece que me encuentro mejor— es que se encuentra mejor, en realidad, gracias a la virtud antiséptica de las lágrimas.

Las lágrimas adelantan la soledad y calman los tumores infecciosos, aligeran la tristeza de la vida y alivian los dolores de muelas. «Son un bálsamo para todos los males», como ha dicho el poeta. Y saben ustedes que de todos los descubrimientos científicos se puede decir que han sido previstos por los poetas. Así, un ilustre hombre público español aseguraba muy en serio que Caspoumar se había anticipado al inventor de los rayos X al escribir aquello de:

Pura un viejo, una niña siempre tiene el pecho de cristal.

El doctor Lindhal, que es quien ha analizado la propiedad antiséptica de las lágrimas, añade en su informe una condición muy importante. Dice que las lágrimas deben emplearse frescas y en el estado natural. Conservadas y frías o calentadas artificialmente, pierden toda su eficacia.

Es decir, que las lágrimas deben ser sinceras, sinceras y espontáneas. Deben brotar del corazón. Esto también lo decía dicho ya los poetas.

Lo que yo no sé es qué lágrimas ha hecho esa experiencia el doctor Lindhal. Debe haber sido con lágrimas provocadas artificialmente. Hay lágrimas muy grandes en el mundo, pero ninguna de ellas—ni el de la parálisis de un hijo, ni el de la muerte de una madre, ni el de tener que pagar sus cuentas—arrodre tantas lágrimas como las que piden de producir un par de cubellis.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 4-1912.

Los escolares, los revoltosillos chicos de las aulas que sienten ya hambre del turno han dado que pensar estos días al señor Conde de Romanones y al ministro de Instrucción Sr. Alba.

Llamadas por teléfono al Rector de la Central, intenciones de castigos fuertes por parte de los gobernantes, y terminante decisión de los escolares de no entrar en clases hasta después de Reyes. Esto es todo, esto es lo que según costumbre entretiene al ministro de Instrucción en primeros de diciembre.

Por los demás ministerios, nada de nuevo ocurre.

La espera del dictamen de la comisión de presupuestos, en el Congreso; se continúan los trabajos de tramitación del firmado convenio hispano-francés, en el ministerio de Estado; continúa la combinación de gobernadores, en Gobernación, y el resto de la vida política continúa en esa actitud expectante de que ayer hablabamos, que por momentos se significa más y más.

En Gracia y Justicia cesó como subsecretario el Sr. Montero Villegas y se posesionó el Sr. Quirga.

UN UJER DEL CONGRESO.

EL TRATADO

Después de la firma

Más adhesiones a García Prieto

Continúa recibiendo el marqués de Alhambra multitud de adhesiones. Personalmente, por cartas y telegramas acudidos durante el día del sábado innumerable personalidad a felicitar al Sr. García Prieto por el feliz éxito de su brillante labor diplomática.

Entre los nombres de quienes le rindieron este homenaje recordamos los siguientes:

Don Emilio Zurano, presidente del Círculo Mercantil; D. Felipe Márquez, de Fuente de Cantos; D. Santiago Alonso, de Villadas; Sr. Viguri, el director y redactor de *El Corro Gallego*, del Ferrol; don Isidro Yáñez, de La Coruña; D. Cándido Cerdeña, de Tángier; D. Nemesio Fernández, de Ponferrada; el ex-diputado D. Ramón Rebollón, alcalde y Ayuntamiento de Ponferrada, el jefe de los liberales, el alcalde y el Ayuntamiento de Mondónedo; el jefe de los liberales, el alcalde y el Ayuntamiento de Vivero; el Comité provincial del partido liberal de Valencia; don Jesús Cintero, de Santiago; Sr. Fole, de Lugo; Sr. Bithell, de Sevilla; Lorenzo Corco, de Valencia; Vales Montoto, de Zaragoza; presidente de la Comisión provincial de Toledo, barón de la Torre, D. Vicente Nieto, de La Coruña; duque de Bailén, Leopoldo Cinciniegui, Nieto Cañero, Medina Suárez, deán de la catedral de Tarragona, director del Colegio Alegrel, de Tudela; Cárdenas y Amalos, de Denia; Montes Garriga, de Jaén; D. León Estévan, senador del Reino; Machimbarrens, de San Sebastián; D. Miguel de la Torre, deán de Zaragoza, Ríos y Torre.

Mariano Mora, de Barcelona; Comité Liberal Democrata, de Barcelona; Gaspar Mira, de Ocaña; Riestra, de Oranese; Tirso Alonso, de Murala; Morcillo, de Sevilla; Francisco J. Barco, Gómez Arrabal, de Torredonjimena; marqués de Veilla de Ebro, Ricardo Pastor, de Melilla; Enrique Ocaña, de Valladolid; Antonio Otero Penedo, de La Coruña; Salmerón y Anas, Blanco (D. Rafael), de La Coruña; García Ojeda, senador D. José Corti, el cardenal arzobispo de Sevilla, el padre Garza, don Gabriel Palmer, diputado D. Juan García Lomas Jégles, D. Leoncio González Calzad, marqués de Ibarra, Nicolás González Martínez, el senador D. Rafael Sartthou, senador D. Rafael Ruiz, senador D. Enrique Pico, el ex-ministro general Aznar, general D. Angel F. Caro, senador D. Joaquín Obmedilla, diputado Luvillas, senador Félix de Aramburu, marqués de la Ribera, Comité del partido liberal monárquico de San Sebastián, D. Federico Roca, D. Joaquín Chaparrista, Maritxoz Abad, D. Luciano Olaya, Lugo Franco, D. Juan Servet López de Sá, Ruiz Velarino, D. Eduardo de León y Ramos, González Arnao, D. Carlos de Goyenechea, don Heliodoro Sáenz, Socías, Romero Seis, Doncejo, Ceballos Escobedo, D. Fernando de Casorio, el vicario Romero Giron, Alonso Comares, Alvarez de Estrada, Gallego y Campoy, Jiménez Escrivá, Párrn Valdeá, el conde de Tevez, el conde de Carraguala, el conde de Sanjuán, D. Luis José Gómez, marqués de Quevedo viscondado de la Despeñada, general D. Adolfo Vile, D. Eduardo Ruiz García Hita, González Loquería, D. Nicolás Martín Navarro, Otero Viquez, Rodríguez del Busto, García, Gómez, D. Amado Navarro, marqués de Ercor, Campo D. Lugo, Fernández Casasa y Ponte, Uzcarrillo, Ceballos, Estrella (D. Javier), González Tre-

vijano, López Elizagaray, Aguirre de Cácer, Groizard Paternina, García Comin, conde de Casal, Gómez Ocerin, García Bravo.

D. Teodoro Tallón de Cabarrús, de Barcelona; D. José María Pantoja, de Madrid; el conde de Peromoro, de Madrid; D. Eduardo Lence, de Lugo; D. Cipriano Campillo, de Cáceres; D. Joaquín Giménez, de Puchena; D. Rafael Fernández Cero, de Baeza; D. Evaristo Montenegro, de Puentes de García Rodríguez; don F. Forga Roca, de Olot; D. Joaquín Sotres, alcalde de Barcelona; D. Jenaro de la Fuente, de Vigo; D. Ramón L. Martínez, de la Coruña; D. José Lorenzo, alcalde de Barruelo de Santullán; senador don Cándido Lara; D. Federico Arriaga; general D. Julián Fernández Ortiz; D. Bernardino Franco-Alonso; D. Eduardo Maristany; diputado D. Eduardo Gómez Llombart; D. Miguel Errazquin; D. Pedro Saugro y Ros de Ojano; D. José F. Dodero; D. Enrique Maza, director de *El Proletariado*; el ex diputado D. Tiberio Avila, de Barcelona; el diputado D. Virgilio Anguita, de Jaén; D. Teodoro Pérez Morales, de Madrid; el catedrático de Barcelona, D. Lorenzo Benito; D. Dionisio Fabr, de Barcelona; D. Ubaldo Muñoz, abogado de Almodóvar del Campo; D. Enrique de Miguel, de Villajoyosa; el diputado D. Benito de la Cuesta; D. J. Gaytán de Ayala, de San Sebastián; D. Rafael Molina, magistrado de Burgos; el senador D. Enrique Arroyo; D. Arturo Rey, de Ca Ballina; don Enrique Saa Jira, de Madrid; D. Francisco F. Uria, de la Coruña; D. Guillermo de Gernica, de Madrid; D. Francisco Santos, de Lage; el senador barón de Bimet, de Barcelona; D. Francisco Díaz, de Cádiz; D. Castor García, de Burgos; D. Bernardino Sánchez, de Melilla; el marqués de Alventos, de Sevilla; D. José Paniagua, de Carmona; D. Segundo González Calzad, de León; D. Antonio Sarabia, de Madrid; D. Marcos Escobar, párroco de Guadalejara; D. Guillermo Hasch, de Pforzheim (Alemania); D. Alvaro Panero, en nombre de la Cámara de Comercio de Astorga; el capitán general de Galicia; el presidente de la Audiencia de Burgos; don Celerino Maestu, presidente de la Cámara de Comercio de Vigo, en su nombre y en el de la Cámara; D. Juan Ponte, director de *Nueva Era*, de Betanzos; D. Ricardo B. Gatzambide, de Villafraanca de Bierzo; D. Antonio Porras, de Pozuelanoo; diputado D. Valentín Garrayre; D. Eneas Castriño, de la Grarja; D. Jesús Calvo, de Santiago; el marqués de Salobral, de Jerez; D. Francisco Pegg, auditor de Gueros, diputado Sr. Martínez Aseñ; D. Hipólito León de Santiago; D. Carlos Díaz Veleiro, de Madrid.

D. Enrique Deschamps, D. Guillermo Rittiguen, D. Antonio A. Alonso, D. Manuel Ovejero, D. José Bautista, de La Roca; D. Luis García Ladreves, D. Francisco Gutiérrez, de Madrid; D. Diego Espinosa de los Monteros, presidente de la Audiencia de Pamplona; general D. Antonio Sousa, D. Víctor García Ferreiro, de Salamanca; D. Emilio Fraga, de la Coruña; D. León Cuscáñez, presidente del Banco Español; D. Rafael Montesinos, de Granada; D. León Torán, D. Manuel Posada, de Vigo; D. Enrique Sánchez, don Gabriel Ayara, auditor de división; D. Pab Bayesa, en representación de la Cámara de Comercio de Zamora; D. Federico Maciñeira, de Santa Marta; D. Francisco Goróstide, D. José Alvarez Miranda, de León; D. Enrique Careaga de Bilbao; don José Juan Dómene, marqués Ríos, de Sevilla; marqués de Santa Cruz, de Badajoz; D. Manuel Nález Gor-díez, de Verín; general D. Vicente del Río, D. Marcos Mantecón, ordenador de Pagos de Hacienda; D. Jorge de la Vega Islán, interventor de la Ordenación de Pagos de Hacienda; D. Juan Bouza, de Santiago; *El Herald de Castellón*, D. Mariano Ordóñez, diputado; D. Antonio L. Martín, de Barroña (Soria); D. José Datas Prieto, secretario del Ayuntamiento de León; el senador D. Juan José Pasca, de Zaragoza, el arzobispo de Zaragoza; D. Primitivo González del Alba, magistrado del Supremo; D. Tomás Carro, de Lugo; el marqués de Hazaes, de Santander; D. Juan Juvás Subirats, de Tortosa; D. Orlando J. de Porras de Doris, de Barcelona; D. Pedro Ceballos de Domínguez, D. Rafael Gay, de Barcelona; D. Pedro Alloga, director del Instituto y ex cede de Valencia; D. Emeterio Díaz, de Molledo; diputado D. José Maceste, de Cartagena; diputado D. Alberto Daaca, de Vail; D. Rogelio Jorreda, de Santiago; los abogados del Estado de la Asesoría de Foxentio; D. Tomás Costa.

El Sr. García Prieto contestó, telegráficamente, desde Vigo en su nombre y en el del Gobierno, lo que deseamos que le haya este Ayuntamiento.

Con objeto de enmendar la prisa de Mondónedo, se utilizó el sábado en el Ayuntamiento el día de la fiesta ciudad de Mondónedo.

RECUERDOS Y ACTUALIDADES

El Canto del Cisne

Era la noche del 8 de Diciembre de 1899; hace veintitrés años casi día por día. Los carteles del teatro Real anunciaban la representación de *Los pescadores de perlas*; Garrayre, el gran Julián Garrayre, debía cantar la parte de Nadir—una de sus mejores creaciones, en la que el gran tenor desplegab todas sus facultades.

El teatro estaba lleno de bote en bote. El público, que acudía siempre que Garrayre cantaba, mostraba entonces doble apremio; porque aquella era una de las últimas noches en que por entonces debía oír al tenor favorito. Garrayre, aquejado por una pertinaz molestia, de que sólo algunos de sus íntimos tenían noticia, pensaba pasar descansando el resto del invierno.

A pesar de su mal conservaba en toda su brillantez su voz espléndida. Había cantado en aquella temporada el *Don Juan y Mefistófeles*. En ambas óperas obtuvo grandiosos triunfos; pero lo que particularmente recordaban los *dilettanti* era su modo de cantar el epílogo de la obra de Boito. Nadie como él sabía impregnar de dulzura y dulzura las estrofas de Fausto moribundo; y parecía como que presentaba su próximo fin cuando, con arte insuperable, avaloraba aquella página:

Voglio che questo sogno Sia la tanta poesia E l'ultimo bisogno Della esistenza mia...

Su voz agónica transformaba la música. Lo más vulgar trocábase, al pasar por su garganta, en divino.

Y, sin embargo, hallábase enfermo. Cantaba con desahogo, con seguridad; pero al concluir caía en el pecho una fatiga, una opresión que le desesperaban. Temía perder la voz y para él, artista apasionado, perder la voz hubiera sido peor que perder la vida.

Principió la representación de *Los pescadores de perlas*. Principiaron los aplausos.

Era el Nadir una verdadera creación de Garrayre, en que éste ostentaba una fase nueva de su talento. Mostrábase poeta dedicado al interpretar el personaje de Bizet, y dueño de su voz, seguro de su arte, entusiasmaba al público con la prodigiosa dulzura con que cantaba la romanza...

El día con el barítono resultó irreprochable, perfecto. Provocó una tempestad de aplausos. Y llegó el momento culminante, la romanza. Abordó delicadamente el tenor, sostenido por la orquesta a la sordina; su voz tenía matices celestiales; hacía vibrar el corazón del público al unisono de la dulce melodía...

De pronto, al atacar el cantante una nota aguda, la melodía se rompió. Vióse a Garrayre hacer un supremo esfuerzo, vacilar un segundo; la nota saltó quebrada, ronca, estridente... El público quedó sorprendido; ¡jamás había ocurrido cosa semejante!... Y el tenor, desesperado, apoyóse contra un bastidor, casi desvaecado, y llevándose las manos a la garganta murmuró, con voz ahogada:

¡No puedo!...

Casi en brazos fué sacado Garrayre del escenario. Luego, desprendiéndose de todos, desahogado y loco, corrió el tenor a su camerino. Fuera, la emoción era indescriptible. Inmenso genio se precipitó al escenario a informarse de lo sucedido... Hubo unos instantes de tranquilidad, de turbación, de desorden...

La Empresa, varios médicos y amigos íntimos del tenor entraron en su cuarto. En seguida empezaron a circular noticias tranquilizadoras. Garrayre había sido víctima de un pasajero accidente, de tan escasa importancia que la representación podría continuarse... Y en obsequio al público el admirable tenor cantaría en el tercer acto la romanza interrumpida...

Poco a poco calmóse el desorden. Volvieron a su puesto los curiosos. En el cuarto de Garrayre díase a fate vocalizar con voz firme, límpida y segura... Sí; sin duda aquello fué un decalimiento pasajero... Y Garrayre, todavía extremadamente servicio, pálido y con miradas de fuego, bajó al escenario... Sobre el exótico traje de Nadir llevaba un mantón gris; y su cuerpo estrechese levemente.

Volvió a resonar la partitura de Bizet... Volvió a presentarse Garrayre en escena, y una explosión de júbilo, traducida en aplausos, estalló en la sala... Y precipitó la representación.

Fiel a su palabra, el tenor intercaló la romanza en el tercer acto. Atacó con el mismo desahogo, el mismo arte que la primera vez... Las voces de Nadir volvieron a impresionar al público, que escuchaba extático, sin respirar, anhelante... Llegó el fatal pasaje donde la voz se quebraba otra vez; Garrayre lo abordó con firmeza... Mes, 1911, tampoco le salió. En la misma nota aguda rompió la voz de nuevo, y la nota salió velada, oscura, lánguida del inmortar artista... El público, en masa, volvió a aplaudir; pero Garrayre, desalentado, con un suco frío, huido y demercedado el rostro, habí de murmurar:

—Esto es acobó.

Y... no quedó más. Veintitrés días después bajaba al sepulcro. La romanza de *Los pescadores de perlas* fué el canto del cisne. El maravilloso tenor pereció en él.

Durante muchos tiempos la parte de Bi-

DE MONDONEDO

El Ayuntamiento mondonedense, a imitación de cuantos revelan cultura y vitalidad en España, ha telegrafiado al ministro de Estado felicitándole por el benéfico resultado que sus gestiones han conseguido para un pueblo que en negociaciones diplomáticas había bogar a la firma del Tratado franco-español, en virtud del cual se afirmaron nuevos derechos en Mondónedo.

El Sr. García Prieto contestó, telegráficamente, desde Vigo en su nombre y en el del Gobierno, lo que deseamos que le haya este Ayuntamiento.

Con objeto de enmendar la prisa de Mondónedo, se utilizó el sábado en el Ayuntamiento el día de la fiesta ciudad de Mondónedo.

Con objeto de enmendar la prisa de Mondónedo, se utilizó el sábado en el Ayuntamiento el día de la fiesta ciudad de Mondónedo.

JUJO CANBA

Información de EL PROGRESO POR TELÉGRAFO

Madrid 5-140.

Al fin

Combinación de gobernadores
 Hoy ha firmado el Rey la combinación de gobernadores.
 Fué nombrado de Orense, D. José Corral, que lo era de León.
 De León, D. Alfonso Rojas, que era de Orense.
 Permutan los gobernadores de Murcia y Jaén.

Una comisión

Pidiendo riegos
 Ha visitado al presidente del Consejo una comisión de aragoneses.
 Pidió la aprobación del proyecto de riegos.
 La aprobación de este proyecto sería eficazísima para conjurar la crisis agrícola de algunos pueblos de aquella región, faltos de aguas abundantes, y que con ellas podrían adquirir gran desarrollo.

Las Cortes Congreso

Los escolares

En la sesión de hoy en el Congreso, el Sr. Seoane se ocupó de la anticipación de las vacaciones por los escolares.

Pidió que se reprima con energía a los que incurran en esa falta de disciplina.
 Contestóle el conde de Romanones manifestando que el Gobierno estaba dispuesto a proceder contra los que adelanten las vacaciones, retrasando la fecha de los exámenes.

Lo de Barrasa

El Sr. Burell se ocupa de lo ocurrido con el contralmirante Sr. Barrasa, nombrado jefe del Apostadero del Ferrol y sustituido a los pocos días, por verse obligado a renunciar.

El Sr. Pidal justifica lo sucedido, diciendo que el Sr. Barrasa estaba para eventualidades.
 Interviene Barrasa y dice que su nombramiento y sustitución no puede atribuirse a otra cosa más que a enemistades personales.

Las reformas tributarias

Después de breve discusión se aprobaron las reformas tributarias incluso el impuesto sobre la luz.

Senado

Presupuesto de Fomento

En el Senado sigue la discusión del presupuesto de Fomento.

Aviación militar

Una caída

En el aeródromo de Cuatro vientos sufrió una caída el avisor militar Carlos Cortijo.
 Quedó herido.

La defensa de las costas

Fuerzas de la Armada

El general Pidal leyó en el Congreso un proyecto relativo a medidas de defensa en la costa del Cantábrico.
 También leyó otro fijando las fuerzas navales para 1913. Constituiríanlas 6.634 marineros y 3.105 de tropas.

Un dictamen

La policía

La Comisión del Congreso, ultimó el dictamen referente al proyecto de reorganización de la policía.

En Palacio

El Sr. Basas

Estuvo en Palacio el Sr. Basas, que visitó al Rey.

El Consejo

Debates.—Tratado

En el Consejo de hoy se ocuparon los ministros de la marcha de los debates parlamentarios.
 También se cambiaron impresiones respecto al Tratado franco-español, que ha de ser objeto de estudio en los próximos Consejos.

La fiesta de los artilleros

Misas

Hoy celebraron los artilleros de guarnición en esta corte la fiesta de su patrona, Santa Bárbara.
 Celebráronse misas.
 La oficialidad reunióse festejando la con banquetes.

Romanones y Montero

Conferencia

Celebraron una conferencia el conde de Romanones y el Sr. Montero Ríos.
 Créese que hablaron del proyecto de mancomunidades.
 Síbase que éste será leído en el Senado, después que se aprueben los presupuestos y el Tratado franco-español.

El Sr. Quiroga

Posesión

Se posesionó de la Subsecretaría de Gracia y Justicia el Sr. Quiroga Espin.

De Marina

Un decreto

El Rey ha firmado un decreto organizando un batallón expedicionario de Infantería de Marina que prestará servicio en Alcazar y Larache.

En Málaga

Horroroso delito

Comunican de Málaga detalles de un hecho horrible cometido por una niñera.
 Esta prestaba servicio en casa del abogado Sr. Pimenteu.
 Un niño de tres meses, que estaba al cuidado de la niñera, fué objeto por parte de ésta de crueles maltratos.
 Le hizo tragar cerillas y agujas cortadas en pequeños trozos.
 La niña está gravísima.
 La autora del hecho criminal fué encarcelada.
 El suceso ha producido gran indignación.

La guardia civil

y la policía

Lo que dice Aznar

El general Aznar ha calificado de infundado el rumor de que existía disgusto en la guardia civil, por las facultades concedidas al director general de Seguridad en el reciente decreto referente a este cargo.
 —Como nada de lo dispuesto— añadió— afecta al reglamento interior de la guardia civil, es igual para ésta depender del director general de Seguridad que de los gobernadores civiles.

De Gijón

Huelga en puerto

La gerencia de la fábrica de la moneda ha notificado al alcalde que se parará el trabajo de la fábrica para exigir el pago de los trabajos por falta de material en el ferrocarril que conduce el carbón.
 En este caso irán a la huelga los 1.200 obreros.

En Lugo

En el pueblo de Lugo se celebró un acto en honor de los héroes de la guerra de independencia.

Supónese que los autores del crimen sean Francisco Rubio y Miguel Martín que fueron detenidos.

Francia

Hablando del Tratado

El *Figaro* dice que el Tratado hispano-francés, se inspira en la cordialidad.

Felicitó a Mr. Poincaré, diciendo que su gestión es de agradecer.

El alcalde de Biarritz ha declarado que el término lógico de la cordialidad franco-española, debe ser una *intente amicale*.

Preconizó dicha autoridad la apertura de vías de comunicación, para llegar a la *intente* aduanera.

El presidente de la Sociedad de Estudios Franco-Españoles, ha manifestado que la *intente amicale* solo está hecha desde el punto de vista intelectual universitario.

La "Gaceta,"

Disposiciones

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Aprobando la tarifa máxima para la percepción del impuesto de transportes de mercancías y viajeros desde los puertos de España por la Compañía Transatlántica, con las modificaciones que se expresan:
 Nombrando profesor de Pedagogía del Instituto de Lugo, a D. Máximo Nebredo.

Idem registrador de la Propiedad de Fonsagrada, a D. Roque Borrueil.

La guerra

en los Balcanes

Armisticio

Se ha confirmado la noticia de haberse firmado el armisticio entre Turquía y los Estados Balcánicos.

Sólo no lo firmará Grecia que continuará las hostilidades.

Declaración del canciller alemán

El canciller del Imperio se ha ocupado en la Cámara, de la actitud de Alemania en el conflicto balcánico.
 Manifestó que hubo momentos en que parecía inminente una conflagración.

Dijo también que Alemania se mantuvo prevenida en todo momento, pero haciendo pesar, en todo caso y de un modo práctico, su deseo de que no ocurriera lo que se temía.

Pérdidas de los turcos

Una comunicación oficial contiene los siguientes datos, relativos a las pérdidas experimentadas en Salónica por los turcos: Soldados hechos prisioneros, 25.000.
 Oficiales, 1.000.
 Material tomado: 70 cañones, 30 ametralladoras, 1.200 caballos, 800 animales de carga y 75.000 espingardas.

LA BOLSA

Fondos públicos

| | |
|---|--------|
| 4 por 100 perpetuo interior fin corriente | 84 30 |
| Diferencial series | 85 20 |
| Amortizable al 5 por 100 al contado | 101 05 |

Acciones

| | |
|----------------------------------|--------|
| Banco de España | 155 00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos | 297 00 |
| Minerías | 41 50 |
| Hornos de Vizcaya | 13 00 |
| Asseguradora preferente | 76 00 |
| Id. ordinaria | 60 00 |
| Id. de Seguros | 60 00 |
| Paris y Orléans | 6 60 |
| Londres y París | 26 85 |

Lugo y Salón

El ayuntamiento de Lugo ha acordado la creación de una biblioteca pública.

tistas «Hermanos Gómez» y otros que han conquistado gran fama en los principales coliseos por sorprendentes trabajos.

Se pondrán dos grandes cuadros a las siete y diez con un alto relieve de la comedia.

ECOS

En algunas casas del barrio de San Pedro se celebró una reunión de los obreros de las fábricas de la zona.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el 10 de diciembre, de 17.000 billetes, al por mayor, cada uno, divididos en 100 pesetas, distribuirá el sorteo en 800 premios.

El ministro de la República de Uruguay y el ministro de España acordaron un tratado de comercio de vinos, según su contenido el representante argentino en España la tarifa máxima para los vinos españoles y extranjeros.

El ministro del Uruguay, su país, dará cuenta a su gobierno de las pretensiones del Sr. García.

El ministro de la República de Uruguay y el ministro de España acordaron un tratado de comercio de vinos, según su contenido el representante argentino en España la tarifa máxima para los vinos españoles y extranjeros.

El ministro del Uruguay, su país, dará cuenta a su gobierno de las pretensiones del Sr. García.

El ministro de la República de Uruguay y el ministro de España acordaron un tratado de comercio de vinos, según su contenido el representante argentino en España la tarifa máxima para los vinos españoles y extranjeros.

El ministro del Uruguay, su país, dará cuenta a su gobierno de las pretensiones del Sr. García.

El ministro de la República de Uruguay y el ministro de España acordaron un tratado de comercio de vinos, según su contenido el representante argentino en España la tarifa máxima para los vinos españoles y extranjeros.

El ministro del Uruguay, su país, dará cuenta a su gobierno de las pretensiones del Sr. García.

El ministro de la República de Uruguay y el ministro de España acordaron un tratado de comercio de vinos, según su contenido el representante argentino en España la tarifa máxima para los vinos españoles y extranjeros.

El ministro del Uruguay, su país, dará cuenta a su gobierno de las pretensiones del Sr. García.

El ministro de la República de Uruguay y el ministro de España acordaron un tratado de comercio de vinos, según su contenido el representante argentino en España la tarifa máxima para los vinos españoles y extranjeros.

El ministro del Uruguay, su país, dará cuenta a su gobierno de las pretensiones del Sr. García.

El ministro de la República de Uruguay y el ministro de España acordaron un tratado de comercio de vinos, según su contenido el representante argentino en España la tarifa máxima para los vinos españoles y extranjeros.

El ministro del Uruguay, su país, dará cuenta a su gobierno de las pretensiones del Sr. García.

El ministro de la República de Uruguay y el ministro de España acordaron un tratado de comercio de vinos, según su contenido el representante argentino en España la tarifa máxima para los vinos españoles y extranjeros.

El ministro del Uruguay, su país, dará cuenta a su gobierno de las pretensiones del Sr. García.

El ministro de la República de Uruguay y el ministro de España acordaron un tratado de comercio de vinos, según su contenido el representante argentino en España la tarifa máxima para los vinos españoles y extranjeros.

zet quedó arrinconada. Nadie osaba tocar las armas de Roldán. Un tenor que a uno se aventuró, el famoso De Lucia, fué víctima de su audacia.

Juraron y perjuraros los antiguos dilettanti que nadie podría volver a cantar *Los pescadores* en nuestro teatro Real. Pero no en balde pasa el tiempo. De los que oyeron a Gayarre emitir la postrer nota ya no existe la mitad.

Y, por eterna ley de renovación y de vida, un nuevo tenor, Sobinoff, se atrevió tres o cuatro años hace, a cantar el Nadir, y salió aliro de su empeño; hoy otro, Smirnoff, aborota *Los pescadores*, después de *Mejstófeles* precisamente...

Nada ha perdido con ello la memoria de Gayarre. Renovado el último recuerdo, entra por completo en los dominios de la Historia, más aún, de la leyenda... Y la leyenda agigantará la memoria. Y la romanza de Nadir hará compañía en los fustes del teatro Real. *Spirto genitil* del mismo Gayarre, al *Don Cejudo* de Tamberlick, a tantos y tantos gloriosos recuerdos legendarios...

ISMAEL SÁNCHEZ ESTE AN.

POR GALICIA

CORUÑA

Una comisión de vendedores de pescado, estuvo en la Casa Ayuntamiento para hablar con el alcalde y rogarle que no se las lleve al Campo de la Leña cuando tengan que dejar los puestos que ocupan en la plaza de Abastos, con motivo de las obras del alcantarillado.

No hallaron al alcalde en su despacho, y las recibió el secretario del Ayuntamiento, a quien formularon el ruego.

Insisten en que entre tanto se hacen las obras, se les deje vender el pescado en la Plaza de María Pite.

El secretario, Sr. Jiménez, les ofreció transmitir el ruego al alcalde.

Les manifestó también que, al menos por ahora, no es definitivo que se piense en llevarlas al Campo de la Leña.

El presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Pumariaga, ha recibido una comunicación de la Dirección general de Correos y Telégrafos, manifestando que en breve comenzarán las obras para la instalación de una estación radiotelegráfica en Finisterre.

Salió para Orense, a donde fué trasladado, el oficial de cuarta clase de Administración, D. José Feijó Bermúdez.

FERROL

El viernes, sábado y domingo se celebrará en Neda la fiesta del patrón San Nicolás.

Los tres días habrá función religiosa y procesión, fuegos, bailes campestres y verbenas.

El jefe de vigilancia Sr. Caldeiro y el de policía señor Alberti, dieron por terminadas las investigaciones efectuadas con motivo de los robos realizados en la zona industrial y militar del Arsenal, haciendo pasado a las autoridades respectivas los atestados correspondientes.

Fué puesto en libertad un obrero electricista de la factoría naval, que había sido detenido por consecuencia de estos robos.

También fué puesto en libertad el fogonero del remolcador «Antelo», José Anca, por no haber resultado complicidad alguna contra él.

Con marcadísima actividad se trabaja en la extracción de la atagaja del nuevo dique del Arsenal, labor que está realizando excelente resultado la draga «Devón».

A mediados del mes próximo quedará completamente limpia la entrada del dique.

Se reunió la junta municipal de asociados para aprobar el presupuesto del Ayuntamiento.

Se aumentan 550 pesetas para gratificaciones del personal de instrucción pública.

El presupuesto quedó nivelado de 923.490,77 pesetas.

ORENSE

En las oposiciones de Cortes que se están celebrando en Madrid ha ganado la clasificación de 110 puntos el estudioso joven orensano don José González. Viso.

La guardia civil de Ginzó, ha sorprendido en la carretera que va de Orense a Verín, a un sujeto armado de una escopeta de pistón y de un solo cañón siendo aprehendido éste.

El joven no pudo ser reconocido por haberse dado a la fuga.

PONTEVEDRA

Dentro de breves días se firmará el contrato de cesión del balneario La Cancha de Arosa, al Club de Regatas de Vilagarcía entre el propietario de este don Laureano Salgado y el presidente de la referida Sociedad señor Marqués de Aranda.

Por gestiones del diputado D. Eduardo Vincenti, han sido concedidas 30.000 pesetas al Ayuntamiento de Geve para la construcción del camino vecinal de Roris a los Fontanes.

Los jefes y oficiales de infantería residentes en Pontevedra se reunirán en fraterno banquete el próximo 8 día de la Patrona del arma.

CAPÍTULO DE BODAS

En Vigo contra matrimonio la señorita Carmen Arca y el comerciante el don Daniel Muñoz.

El próximo día 31 de diciembre contraerá matrimonio la señorita Carmen Gasset y Altzgaray, hija del excmo don Rafael, y el joven D. Luis de la Cámara.

Quien que fué uno de los que ayudaron a las viudas en la trágica y pesada obligación de practicar la autopsia a los cadáveres de los niños muertos en el caso, se acuerda su castigo a causa de la horrible comisión y falleció a consecuencia de un ataque cardíaco.

El enfermo eventado aun que sea de avanzada edad que desespere de recuperar su salud, debe sin perder tiempo recurrir a la medicina MIOGEEOL en la seguridad de que se le dará un agradablemente viendo aumentados sus fuerzas, abriendo el apetito, digiriendo normalmente, consiguiendo un bienestar físico y un bienestar mental, consiguiendo robustez, salud y bienestar.

Lugo, Puerta del Sol, 0, Mañana a las 10. Farmacia de don Manuel Pérez Varela.

El cambio de francos de la moneda actual ha sido el de 675 por 100 francos, el recargo que deberá imponerse a las monedas inferiores a 10 pesetas y a las monedas por declaración verbal de que se liquida en las Aduanas durante el mes de diciembre próximo, y que han de percibirse en moneda de plata.

El registrador de Redondela, señor don Díaz Fernández, es el solicitante para el Registro de la Propiedad de Vivero.

El centro Asturiano de la Habana acordó cobrar a cada 30 pesos a la suscripción que viene haciéndose para levantar un monumento funerario don-

de descansen los restos de Curro Estreque.

Varios ganaderos están ya por ferrocarril su ganado a las ferias por haberse convencido de que cuando lo mandan por carretera la pérdida de peso (precisamente la grasa, lo que más se paga), representa muchísimo más que lo que cuesta el transporte por ferrocarril.

La suscripción iniciada en Villalba para la adquisición de un órgano con destino a la iglesia parroquial, alcanza ya a la suma de tres mil y pico de pesetas, esperándose importantes donativos de los hijos de Villalba que residen en la América.

VI ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON MANUEL ARRIETA Y ARRIETA que falleció el 6 de diciembre de 1898

D. E. P. Todas las misas que se celebren mañana 6 del actual en las iglesias de esta capital, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su familia ruega a las personas piadosas y de su amistad se dignen asistir a alguna de dichas misas, por cuyo señalado favor vivirá agradecida. Lugo, diciembre 5 de 1912.

SECCIÓN RELIGIOSA Santos de hoy.—Santos Anastasio, Dalmacio Crispina y Jelo. Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Exijase siempre el auténtico SELLO INSTANTANEO YER. No admitirlo no siendo en sus cajas presentadas y que éstas sean en un todo exactamente iguales a los diseños aquí expuestos. EL SELLO INSTANTANEO YER. CURA en 5 minutos el DOLOR de CABEZA. El Sello Yer cura Jaquecas, El Sello Yer cura Dolores Reumáticos, El Sello Yer cura La Grippe, El Sello Yer cura Cólicos, El Sello Yer cura Dolor de Muelas, El Sello Yer cura Dolores Nerviosos. Pidase en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

Agua química-mineral y primeras materias para los mismos, clases extras. MARCELINO MENÉNDEZ FANO. Riego de Agua, 22.—CORUNA

Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada). La última palabra. Nos referimos a una nueva y excelente preparación de Emulsión "DOS PESCADOS" (marca registrada) la que compete con las, las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio. Depositarios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias. Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

H. MANSO MÉDICO-CIRUJANO Y ODONTÓLOGO (DENTISTA) ARMAÑA, 3 Y 5, 2.°. Venta de Botica. Por tener que ausentarse su dueño.

se vende la única que hay establecida en Villanueva de Lorenzana, partido de Mondoñedo. Para precio y condiciones de venta, informarán en la misma botica.

José Gayoso Castro ABOGADO. Traslado su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 7, pral.

VALLINA ODONTÓLOGO :: :: DENTISTA CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7 EMILIO CASTELAR, 1, 2.° Frente al Banco de España

ORGANISMOS DÉBILES Y DEPAUPERADOS IMPORTANTE. Nucleogenol MORILLO EL MEJOR RECONSTITUYENTE. Diplomas de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insignia Exposición Internacional de Amberes 1911 y de Barcelona 1912. Representantes: Sres. Martín y Durán.—Capellanes, 10.—Madrid. Puntos de venta en Lugo.—Farmacias de los Sres. Alonso Hortas, P. del Campo núm. 5, García Murga, Calle de San Pedro núm. 23, y Droguería de Sres. Iglesias y C.ª

Banco Vitalicio de España Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija. CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000'00. CAPITAL DESEMBOLSADO. 3.750.000'00. RESERVAS en 31 Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros. 30.727.901'38. PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911. Ptas. 53.401.026'80. Este Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. DOMICILIO SOCIAL: Rambla Catalana, 19 y Cortes, 683—BARCELONA. Inspector regional: D. R. Pina Rico—LA CORUÑA. Delegado en la Provincia de Lugo: JESÚS DE VALLUGERA Y GAYOSO. (Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros)

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894). En cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, tejares, parque de diversiones, viveros y almacenes. En compensar los resultados de los negocios de explotación, vias férreas y suministro de agua, con los de explotación, terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes. COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO: OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE 500 Ptas. NOMINALES. LIBRETTAS DE LA CAJA DE AHORROS, BONIFICATIVAS Y AL PORTADÓN. Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPAÑIA. Pedir más detalles a las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 a 12.—C/ de la Lineal, de 2 a 7. Apartado de Correos 411, Madrid.

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL SU CURACION CON EL MIOGENOL del doctor M. CALBEIRO SALUD FUERZA-VIGOR. Tónico reconstituyente a base de Nucleogenol y Arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, cefaleas y enflaquecimiento, anemia, insomnio, parálisis, vertigos, trabajos anormales, etc. El MIOGENOL se abrió paso por sus propios méritos y es prescrito por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado su lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el MIOGENOL evita la inflamación de los nervios. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos. DE VENTA EN LA FARMACIA DE D. TOMÁS PÉREZ VARELA, REINA, 10.

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.
El 7 de Noviembre el vapor ESPAGNE.
El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 23 de Diciembre el vapor ESPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California
El 21 de Noviembre el vapor VIRGINIE.
El 2 de Diciembre el vapor CALIFORNIE.
El 22 de Diciembre el vapor LOUISIANE.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.
El 1 de Diciembre el vapor QUEBEC.
El 29 de Diciembre el vapor MONTREAL.

A New York
El 9 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT.
El 6 de Diciembre el vapor HUDSON.

RECRESO:

A Burdeos
El 12 de Noviembre el vapor VERSAILLES.

A París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire
El 6 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 25 de Diciembre el vapor LA CHMPAGNE.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar las cabidas. — Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.—LA CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.

—Próximas salidas:

| | Salida de La Coruña | Salida de Vigo |
|--------------|---------------------|-----------------|
| Vapor Orissa | 16 de Diciembre | 17 de Diciembre |
| Ortega | 30 de Diciembre | 31 de Diciembre |
| Oropesa | 13 de Enero | 14 de Enero |
| Orita | 27 de Enero | 28 de Enero |

Todos de gran tonelaje y de dos billetes.
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía. Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos. Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 18.
Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1



COMPAÑIAS HAMBURGUESERS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS
Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de **SUD AMÉRICA**

Próximas salidas para **RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

| | |
|----------------|--------------------------|
| 15 de Octubre | Correo ENTRETIOS |
| 16 de id. | Rápido KOENIG WILHELM II |
| 3 de Noviembre | Rápido CAP FINISTERRE |
| 9 de id. | Rápido BAHÍA BLANCA |
| 16 de id. | Correo SAN NICOLÁS |
| 17 de id. | Rápido CAP ARCONA |

Servicio de **CUBA Y MÉXICO**

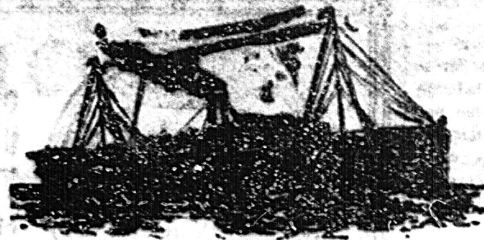
Próximas salidas para **LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**

| | |
|----------------|-------------------------------|
| 13 de Octubre | Correo SPREEWALD |
| 21 de id. | Rápido KROMPRINCESSIN CECILIE |
| 4 de Noviembre | Rápido CORCOVADO |
| 21 de id. | Rápido FUERST BISMARCKI |

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Diríjase para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10
LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor rápido FRISIA, el 21 de Diciembre
Vapor rápido ZECLASDIA, el 11 de Enero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provisos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España.

SANATORIO QUIRÚRGICO

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTÉS Médico de número del Gran Hospital
D. MANUEL VARELA RADIO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

Compañía Anglo-Argentina y Neulder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de los helices y triple hélice sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

MANCHESTER CITY.—10 de Diciembre 1912.

LA CORRENTINA, (primer viaje).—18 de id. id.

LA ROSARINA, (nuevo).—30 de id. id.

EL URUGUAYO, (nuevo).—13 de Enero de 1913.

LA BLANCA.—27 de id. id.

PL. ARGENTINO.—10 de Febrero id.

EL PARAGUAYO, (nuevo).—24 id. id.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vienda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del MODERNO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 1
—LUGO—

Trabajos tipográficos de todas clases
SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires.

Autorizada por la Dirección General de Correos y Telégrafos de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo para Buenos Aires.

| Vapores | Fecha Salida |
|-----------------|--------------|
| Highland Piper | 23 Noviembre |
| Highland Gorrie | 7 Diciembre |
| Highland Pride | 21 Diciembre |

Precio del pasaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precio del pasaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase (más los impuestos) en el caso de Montevideo.

Se permite el transporte de mercancías en el viaje en el 2.ª y 3.ª clase.

Estos vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, garantizando a los viajeros el servicio de mareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse con los billetes retirados.

Nota.—Las salidas de estos vapores se efectúan en la Coruña.

Para informes y compra pasajes dirigirse a M. ESCALERA, y en la Coruña a D. RAIMUNDO MOLINA.



Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOISADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por los incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE SAN ROMÁN, calle de Manuel B. Cerra, 6, principal.—LUGO

GRAN BAZAR

LUENGO HERMANOS

Santiago de Galicia, Calderería, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variado surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la tación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señora como para caballero.

Grandes novedades en confecciones de piel, felpa, terciopelo y en paño, desde 30 pesetas en adelante.

Impermeables, chanclos, paraguas, y otra multitud de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

| | Pesetas Cts. |
|-------------------------------------|---------------|
| CAPITAL SOCIAL | 5.000.000 |
| RESERVAS | 1.500.000 |
| PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO | 1.000.000 |
| SINIESTROS SATISFECHOS | 1.162.966 32 |
| | 2.418.573 13 |
| | 14.015.388 38 |

Domicilio social: BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO D. LA FUENTE, Riego de Agu. 19 al 23.—LA CORUÑA

Agencia en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|------------------------|-------------|
| Lugo, un mes. | una peseta. |
| Fuera, un trimestre. | 4 |
| Idem, un año. | 15 |
| Ultramar y extranjero. | 20 |

EL PROGRESO ADVERTENCIAS

Diario político y de información

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel B. Cerra, número 6.—LUGO